



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E
INSERCIÓN PROFESIONAL

Patio de Escuelas, nº 1 37008 - Salamanca
Tel . (34) 923 29 44 28 Fax . (34) 923 29 45 02 www.usal.es

Resolución de las Becas para ayuda de Matrícula del Programa Oficial de Postgrado en Estudios de Género y Políticas de Igualdad, “Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género”, convocadas por Resolución de fecha 11 de enero de 2012.

Vistas las solicitudes presentadas y en aplicación de las bases de la Convocatoria, este Vicerrectorado **HA RESUELTO:**

1º). Nombrar **TITULARES** a:

- CARRERA GARROSA, Virginia
- GONZÁLEZ LAMA, Macarena
- PONCE, Fernanda Gabriela

La dotación de esta ayuda será de 50 € en pago único, en concepto de ayuda para los gastos de matrícula, y el importe total de las ayudas se realizará con cargo a la subvención concedida por el Instituto de la Mujer por resolución de 29 de noviembre de 2011.

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes ante el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional de acuerdo con el Art. 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999.

Salamanca, 7 de febrero de 2012
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
E INSERCIÓN PROFESIONAL
(P.D.F. BOCYL 9-02-2010)



Fdo.: Cristina Pita Yáñez